MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00428

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Renta y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes Rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto : 2.3.2201.0700.071.12.2.3.2.02.02.008.02.01 Código rápido: 260245
Fondo / Fte de Financiación : 1015 1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS
2.3.2201.0700.071.12.2.3.2.02.02.008.02.01 : Contratación de aseo a las instituciones Educativas.

Valor CDP $: 143,395,192.00
Saldo antes del CDP $: 1,098,529,405.00 Nuevo Saldo $: 955,134,213.00

Para :SEDUC - SCD SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

Por la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y** DOS PESOS m/cte. ($143,395,192.00)**********

PROI: 202500000046534

Meta	Proyecto	CPC - Dane
MP69:Servicio educativo - Banco de Oferentes	202500000046534	85330

Dado en el día Marzo 25 de 2026

Solicitado Por:SECRETARIA DE EDUCACION

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00557

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Renta y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes Rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto : 2.1.2.02.02.009.02 Código rápido: 260131
Fondo / Fte de Financiación : 1002 1.2.1.0.0.00- INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02.02.009.02 : Servicios Tecnicos

Valor CDP $: 27,000,000.00
Saldo antes del CDP $: 111,983,140.00 Nuevo Saldo $: 84,983,140.00

Para :SEGEN - SCD ADICIONAL No. 08 AL CONTRATO CUYO OBJETO ES, PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, Y OTROS, PARA EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

Por la suma de VEINTISIETE MILLONES DE PESOS m/cte. ($27,000,000.00)**********

PROI: FUNCIONAMIENTO

Dado en el día Mayo 07 de 2026

Solicitado Por:SECRETARIO GENERAL Y DE LAS TIC

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN No. 08 EN VALOR Y PLAZO AL COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7740092 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y QS1 S.A.S

OBJETO: ADICIONAL N° 08 EN VALOR Y PLAZO AL COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.7740092 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y QS1 S.A.S CUYO OBJETO ES: "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y OTROS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y DEMÁS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER", así:

NUMERO DEL CONTRATO PRINCIPAL	CO1.PCCNTR.7740092 DE 2025	**FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO PRINCIPAL**	3 DE ABRIL DE 2025
CONTRATISTA	QS1 S.A.S	**PLAZO CONTRATO PRINCIPAL**	8 MESES 23 DÍAS
VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL (NUMERO)	$894.917.384	**VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL (LETRAS)**	OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVESCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE
FECHA DE INICIO	17 DE ABRIL DE 2025	**FECHA DE TERMINACION**	30 DE DICIEMBRE DE 2025
N° CDP	25-00266 25-00267 25-00353	**FECHA DEL CDP DEL CONTRATO PRINCIPAL**	24 DE FEBRERO DE 2025 24 DE FEBRERO DE 2025 12 DE MARZO DE 2025
N° RP	25-01511 25-01512 25-01513	**FECHA DEL RP DEL CONTRATO PRINCIPAL**	4 DE ABRIL DE 2025

ADICIONAL N. 01 EN VALOR COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
VALOR DEL ADICIONAL N. 01 (NÚMEROS)	$59.076.000	**VALOR DEL ADICIONAL N. 01 (LETRAS)**	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE
N° CDP	25-01181	**FECHA DEL CDP DEL ADICIONAL N. 1**	24 DE OCTUBRE DE 2025
NUMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN AL COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No. 01	**FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN**	28 DE OCTUBRE DE 2025

ADICIONAL N. 02 EN VALOR Y PLAZO COMPONENTE ASEO GENERAL DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL			
VALOR DEL ADICIONAL N. 02 (NÚMEROS)	$44.360.013	**VALOR DEL ADICIONAL N. 02 (LETRAS)**	CUARENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRECE PESOS MCTE ($44.360.013)
N° CDP	25-01482 26-00022	**FECHA DEL CDP DEL ADICIONAL N. 2**	23 DE DICIEMBRE DE 2025 08 DE ENERO DE 2026
PLAZO DEL ADICIONAL No. 2	31 DÍAS	**FECHA DE TERMINACION SEGÚN ADICIONAL N. 02**	30 DE ENERO DE 2026
NUMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN AL COMPONENTE ASEO GENERAL DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	No. 02	**FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN**	24 DE DICIEMBRE DE 2025

ADICIONAL N. 03 EN VALOR Y PLAZO COMPONENTE ASEO GENERAL DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL			
VALOR DEL ADICIONAL N. 03 (NÚMEROS)	$85.000.000	**VALOR DEL ADICIONAL N. 03 (LETRAS)**	OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE

N° CDP	26-00205	**FECHA DEL CDP DEL ADICIONAL N. 3**	28 DE ENERO DE 2026
PLAZO DEL ADICIONAL No. 3	60 DÍAS	**FECHA DE TERMINACION SEGÚN ADICIONAL N. 03**	31 DE MARZO DE 2026
NUMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN AL COMPONENTE ASEO GENERAL DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	No. 03	**FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN**	28 DE ENERO DE 2026

ADICIONAL N. 04 EN VALOR COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
VALOR DEL ADICIONAL N. 04 (NÚMEROS)	$90.969.705	**VALOR DEL ADICIONAL N. 04 (LETRAS)**	NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCO PESOS MCTE
N° CDP	26-00303	**FECHA DEL CDP DEL ADICIONAL N. 4**	11 DE FEBRERO DE 2026
NUMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN AL COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No. 04	**FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN**	12 DE FEBRERO DE 2026

ADICIONAL N. 05 EN VALOR COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
VALOR DEL ADICIONAL N. 05 (NÚMEROS)	$8.086.196	**VALOR DEL ADICIONAL N. 05 (LETRAS)**	OCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS PESOS MCTE
N° CDP	26-00367	**FECHA DEL CDP DEL ADICIONAL N. 5**	9 DE MARZO DE 2026
NUMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN AL COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No. 05	**FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN**	12 DE MARZO DE 2026

ADICIONAL N. 06 EN VALOR Y PLAZO COMPONENTE ASEO GENERAL DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL			
VALOR DEL ADICIONAL N. 06 (NÚMEROS)	$56.000.000	**VALOR DEL ADICIONAL N. 06 (LETRAS)**	CINCUENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE
N° CDP	26-00428	**FECHA DEL CDP DEL ADICIONAL N. 6**	25 DE MARZO DE 2026
PLAZO DEL ADICIONAL No. 6	1 MES 10 DÍAS	**FECHA DE TERMINACION SEGÚN ADICIONAL N. 06**	10 DE MAYO DE 2026
NUMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN AL COMPONENTE ASEO GENERAL DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL	No. 06	**FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN**	24 DE MARZO DE 2026

ADICIONAL N. 07 EN VALOR Y PLAZO COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS			
VALOR DEL ADICIONAL N. 07 (NÚMEROS)	$102.425.143	**VALOR DEL ADICIONAL N. 08 (LETRAS)**	CIENTO DOS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE
N° CDP	26-00428	**FECHA DEL CDP DEL ADICIONAL N. 6**	25 DE MARZO DE 2026
PLAZO DEL ADICIONAL No. 7	1 MES 10 DÍAS	**FECHA DE TERMINACION SEGÚN ADICIONAL N. 07**	13 DE MAYO DE 2026

NUMERO DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN AL COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	No. 07	FECHA DEL ACTA DE JUSTIFICACIÓN	26 DE MARZO DE 2026

En común acuerdo con el contratista, el día ocho (8) de mayo de 2026, por parte del municipio, **JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL,** en su calidad de Secretario General y de las TIC y Ordenador del Gasto, debidamente delegado para la contratación, así mismo en calidad de contratista QS1 S.A.S, a fin de precisar las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El municipio de Piedecuesta celebró el contrato No. CO1.PCCNTR.7740092 de 2025 suscrito con el proveedor QS1 S.A.S, cuyo objeto es "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y OTROS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y DEMÁS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER", con un plazo inicial de 8 meses 23 días, hasta el 30 de diciembre de 2025 y posteriormente, una segunda prórroga hasta el 31 de marzo de 2026, la tercera prorroga en el componente de aseo general instalaciones alcaldía por el término de un (1) mes diez (10) días, hasta el 10 de mayo de 2026 y que finalmente se extendería en la adición No. 7 hasta el 13 de mayo de 2026, en el componente aseo instituciones educativas.

2. Que el contrato incluye dos componentes o sectores de prestación del servicio, como son: i) dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal y ii) instituciones educativas oficiales, sobre lo cual el objeto del contrato es el mismo, pero las dinámicas de prestación del servicio e incluso la fuente de financiación es diferente, por lo cual cada componente tiene unos aspectos particulares a considerar.

3. Que el 28 de octubre de 2025, se realizó el primer adicional por valor de $59.076.000, valor que tenía como propósito (conforme a necesidad) cubrir el acompañamiento del personal operativo de aseo para el componente aseo instituciones educativas, de acuerdo con la finalización del calendario académico escolar.

4. Que 24 de Diciembre de 2025, se realizó el segundo adicional para continuar con el componente de aseo general de las instalaciones y dependencias del Municipio; el mismo se distribuyó así: i) Por valor de $4.360.013 con los cuales se garantizaría el servicio del 28 al 31 de diciembre de 2025, y ii) por valor de $40.000.000 que garantizarían el servicio por el mes de enero de 2026, para lo cual, se tramitó ante el Concejo Municipal de Piedecuesta, autorización de vigencias futuras ordinarias conferidos a través del Acuerdo Municipal 079 del 5 de noviembre de 2025 y que posteriormente fueron respaldados con el CDP 26-00022. En este adicional, se indicó de manera expresa que en la presente vigencia se ajustaría el valor unitario del servicio (por persona), de acuerdo con lo que aumentara en porcentaje del salario mínimo legal mensual vigente por parte del Gobierno Nacional.

5. Que, una vez conocido el aumento del salario mínimo legal mensual vigente, expedido por el Gobierno Nacional, a través del Decreto 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025, esto es, un porcentaje equivalente a 23.19% con el aumento del auxilio de transporte componente integral del SMLMV; el valor mensual de cada operario, resultó en $4.043.098, valor que comprende todos los impuestos, estampillas, el AIU y el IVA sobre el AIU, así:

VR UNITARIO * MES	AIU	IVA	VR UNITARIO INCLUIDO IVA * MES
3.967.711	396.771	75.387	4.043.098

6. Que, el 28 de enero de 2026, el municipio procedió a realizar la adición No. 3 del contrato, exclusivamente para el componente de aseo de las dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal, el cual, según el presupuesto adicionado ($85.000.000), la prestación del servicio alcanzaría hasta el 31 de marzo de 2026.

7. Que, 12 de febrero de 2026, por solicitud que hiciera la Secretaría de Educación, se realizó la adición No. 4 para el componente de aseo colegios, el cual, según el presupuesto adicionado $90.969.705, la prestación del servicio alcanzaría hasta el 31 de marzo de 2026, con el acompañamiento, en su momento, de 15 personas u operarios del servicio de aseo, distribuidos según necesidad.

8. Que, el 12 de marzo de 2026, se recibió por parte de la Secretaría de Educación, solicitud de adición presupuestal y aumento del personal para el componente instituciones educativas oficiales, el valor solicitado correspondió a $8.086.196 y la cantidad de personal requerido se aumentó en 4 operadores, por el termino de 15 días desde el 16 al 30 de marzo de 2026.

9. Que, el 24 de marzo de 2026, la Secretaría General y de las TIC, realizó la adición No. 6 exclusivamente para el componente de aseo de las dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal, el cual, según el presupuesto adicionado ($56.000.000), la prestación del servicio alcanzaría hasta el 10 de mayo de 2026.

10. Que, el 26 de marzo de 2026, la Secretaría de Educación, solicitó la adición No. 7 exclusivamente para el componente de aseo instituciones educativas, según el presupuesto adicionado ($102.425.143), la prestación del servicio iría hasta el 13 de mayo de 2026, con un total de 19 operarios distribuidos según necesidad.

11. Que, a la fecha, persiste la necesidad tanto de la Secretaría General y de las TIC como de la Secretaría de Educación de continuar con la prestación del servicio para garantizar la salubridad y cuidado de las instalaciones de la alcaldía y de las instituciones educativas, para lo cual, haciendo una revisión integral de lo adicionado hasta la fecha y lo que realmente se permite adicionar en un contrato estatal según lo contemplado en la Ley 80 de 1993 en el parágrafo inciso segundo del artículo 40 *"…Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."* además, mientras se adjudica el nuevo proceso de selección por convocatoria pública, el cual, vale la pena señalar ya se encuentra publicado en la plataforma Secop II; se adiciona, el valor y plazo del presente contrato, conforme al límite permitido, siendo lo adicionado lo siguiente:

Componente	VR UNITARIO INCLUIDO IVA * MES	CANTIDAD DE PERSONAS	PLAZO ADICIONADO	VR TOTAL POR PERSONA	VALOR TOTAL POR EL SERVICIO DE LAS 19 PERSONAS
Dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal	$4.043.098	10	20 días Desde el 11 al 30 de mayo de 2026	$2.695.398	$26.953.980
Instituciones educativas oficiales	$4.043.098	19	16 días Desde el 14 al 29 de mayo 2026	$2.156.318	$40.970.042
TOTAL, ADICIÓN					$67.924.022

11. Que, a la fecha y dentro de un balance formal de ejecución, se tiene que ya se realizó y presentó por parte del contratista, once cuentas de cobro por valor de $1.060.960.742 equivalente a un 79.1% del valor del contrato, tal como se puede evidenciar en el Secop II.

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado		
Pago 001	FVE 3584	26/05/2025 2:13 AM (UTC -5 horas)	26/06/2025 11:00 AM (UTC -5 horas)	57.805.700 COP	58.904.008 COP	58.904.008 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 002	FVE 3648	1/07/2025 9:53 AM (UTC -5 horas)	14/07/2025 11:00 AM (UTC -5 horas)	145.695.402 COP	148.463.615 COP	148.463.615 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 003	FVE 3758	22/08/2025 3:53 AM (UTC -5 horas)	10/09/2025 8:00 AM (UTC -5 horas)	98.431.073 COP	100.301.263 COP	100.301.263 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 004	FVE 3808	16/09/2025 11:29 AM (UTC -5 horas)	8/10/2025 10:00 AM (UTC -5 horas)	139.321.821 COP	141.968.936 COP	141.968.936 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 005	FVE 3838	6/10/2025 4:20 AM (UTC -5 horas)	16/10/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	154.973.522 COP	157.918.019 COP	157.918.019 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 006	FVE 3906	7/11/2025 3:10 AM (UTC -5 horas)	12/12/2025 8:00 AM (UTC -5 horas)	148.214.079 COP	151.030.147 COP	151.030.147 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 007	FVE 4025	12/12/2025 4:38 AM (UTC -5 horas)	29/01/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	78.263.292 COP	79.750.295 COP	79.750.295 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 008	FVE 4045	27/12/2025 10:42 AM (UTC -5 horas)	4/02/2026 11:00 AM (UTC -5 horas)	80.734.305 COP	82.268.257 COP	82.268.257 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 009	FVE 4047	30/12/2025 7:54 AM (UTC -5 horas)	17/02/2026 11:00 AM (UTC -5 horas)	33.019.717 COP	33.647.092 COP	33.647.092 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 010	FVE 4167	4/03/2026 4:29 AM (UTC -5 horas)	16/04/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	38.955.645 COP	39.695.802 COP	39.695.802 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 011	FVE 4295	18/04/2026 4:07 AM (UTC -5 horas)	-	65.763.796 COP	67.013.308 COP	67.013.308 COP	Enviado por proveedor	Detalle	

12. Que, en atención de lo anterior y en consideración a que a la fecha persisten las necesidades iniciales del presente contrato, el cual, se viene ejecutando en debida forma; se requiere una nueva adición tanto en valor como en plazo, para los dos componentes del contrato, esto es, para las dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal y las instituciones educativas oficiales. El valor estimado de la presente adición, corresponde a **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($67.924.022)** que en términos de plazo de ejecución el contrato tendría como nueva fecha de terminación hasta el 30 de mayo de 2026.

13. Que la administración cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 26-00428 del 25 de marzo de 2026 y el certificado No. 26-00557 del 7 de mayo de 2026.

14. Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, con el presente adicional no se supera el 50% del valor inicial del contrato.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMLMV 2025	VALOR 50% DEL CONTRATO EXPRESADO EN SMLMV	# DE ADICIONES Y VALOR		VALOR DE LA ADICIÓN EXPRESADO EN SMLMV	COMPONENTE ADICIONADO
$894.917.384	628.67	314.33	Adición 1 = $59.076.000		41.500 SMLMV Vigencia 2025	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
			Adición 2 =	$4.360.013	3.06 – SMLMV Vigencia 2025	DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
				$40.000.000	22.8 – SMLMV Vigencia 2026	
			Adición 3 = $85.000.000		48.546 SMLMV Vigencia 2026	DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
			Adición 4 = $90.969.705		51.955 SMLMV Vigencia 2026	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
			Adición 5 = $8.086.196		4.618 SMLMV Vigencia 2026	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
			Adición 6 = $56.000.000		31.983 SMLMV Vigencia 2026	DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL
			Adición7 = $102.425.143		58.498 SMLMV Vigencia 2026	INSTITUCIONES EDUCATIVAS
			TOTAL, SMLMV ADICIONADOS		262.96	

En virtud de lo anterior;

SE JUSTIFICA:

PRIMERO: ADICIONAR en valor el presente contrato, en el componente de dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal, en la suma de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($67.924.022),** incluido todos los impuestos, AIU y el IVA sobre el AIU, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

SEGUNDO: El valor total del contrato incluida la presente adición es de **MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.408.758.463).**

TERCERO: ADICIONAR en plazo el presente contrato, hasta el día 30 de mayo de 2026.

CUARTO: Quedan vigentes y son aplicables al presente adicional las demás cláusulas pactadas en el contrato que aquí se adiciona, salvo aquellas expresamente modificadas o las que le sean contrarias a lo que aquí se pacta.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta, en la ciudad de Piedecuesta, el día ocho (8) de mayo de 2026.

(Firmado electrónicamente Secop II)
JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL
SECRETARIO GENERAL Y DE LAS TIC
ORDENADOR DEL GASTO

(Firmado electrónicamente Secop II)
QS1 S.A.S
CONTRATISTA

Proyectó: Henry Quiroga Ávila
Abogado CPS - SGTIC

ADICIONAL N° 08 EN VALOR Y PLAZO AL COMPONENTE ASEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y DEPENDENCIAS E INSTALACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7740092 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA Y QS1 S.A.S

En el municipio de Piedecuesta, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026, por parte del Municipio de Piedecuesta, **JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL** Secretario General y de las Tic, en calidad de Ordenador del Gasto, delegado por el Alcalde municipal mediante el Decreto Municipal No. 118 del 31 de diciembre de 2025, por medio del cual se establece el decreto único de delegación de funciones y competencias en materia de contratación administrativa y ordenación del gasto que delega de forma especial en cabeza del Secretario General y de las TIC entre otras funciones quien para los efectos de este contrato se denominará el Municipio y por la otra la **QS1 S.A.S** identificada con NIT: 900.547.375-1 y representada legalmente por **MARIA PAULA SANCHEZ ORTIZ** identificada con cédula de ciudadanía No. 1098672711 en su calidad de contratista, hemos acordado celebrar el presente, previas las siguientes consideraciones: **1.** El municipio de Piedecuesta celebró el contrato No. CO1.PCCNTR.7740092 de 2025 suscrito con el proveedor QS1 S.A.S, cuyo objeto es "SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA Y OTROS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y DEMÁS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER", con un plazo inicial de 8 meses 23 días, hasta el 30 de diciembre de 2025 y posteriormente, una segunda prórroga hasta el 31 de marzo de 2026, la tercera prorroga en el componente de aseo general instalaciones alcaldía por el término de un (1) mes diez (10) días, hasta el 10 de mayo de 2026 y que finalmente se extendería en la adición No. 7 hasta el 13 de mayo de 2026, en el componente aseo instituciones educativas. **2.** Que el contrato incluye dos componentes o sectores de prestación del servicio, como son: i) dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal y ii) instituciones educativas oficiales, sobre lo cual el objeto del contrato es el mismo, pero las dinámicas de prestación del servicio e incluso la fuente de financiación es diferente, por lo cual cada componente tiene unos aspectos particulares a considerar. **3.** Que el 28 de octubre de 2025, se realizó el primer adicional por valor de $59.076.000, valor que tenía como propósito (conforme a necesidad) cubrir el acompañamiento del personal operativo de aseo para el componente aseo instituciones educativas, de acuerdo con la finalización del calendario académico escolar. **4.** Que 24 de Diciembre de 2025, se realizó el segundo adicional para continuar con el componente de aseo general de las instalaciones y dependencias del Municipio; el mismo se distribuyó así: i) Por valor de $4.360.013 con los cuales se garantizaría el servicio del 28 al 31 de diciembre de 2025, y ii) por valor de $40.000.000 que garantizarían el servicio por el mes de enero de 2026, para lo cual, se tramitó ante el Concejo Municipal de Piedecuesta, autorización de vigencias futuras ordinarias conferidos a través del Acuerdo Municipal 079 del 5 de noviembre de 2025 y que posteriormente fueron respaldados con el CDP 26-00022. En este adicional, se indicó de manera expresa que en la presente vigencia se ajustaría el valor unitario del servicio (por persona), de acuerdo con lo que aumentara en porcentaje del salario mínimo legal mensual vigente por parte del Gobierno Nacional. **5.** Que, una vez conocido el aumento del salario mínimo legal mensual vigente, expedido por el Gobierno Nacional, a través del Decreto 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025, esto es, un porcentaje equivalente a 23.19% con el aumento del auxilio de transporte componente integral del SMLMV; el valor mensual de cada operario, resultó en $4.043.098, valor que comprende todos los impuestos, estampillas, el AIU y el IVA sobre el AIU. **6.** Que, el 28 de enero de 2026, el municipio procedió a realizar la adición No. 3 del contrato, exclusivamente para el componente de aseo de las dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal, el cual, según el presupuesto adicionado ($85.000.000), la prestación del servicio alcanzaría hasta el 31 de marzo de 2026. **7**. Que, 12 de febrero de 2026, por solicitud que hiciera la Secretaría de Educación, se realizó la adición No. 4 para el componente de aseo colegios, el cual, según el presupuesto adicionado $90.969.705, la prestación del servicio alcanzaría hasta el 31 de marzo de 2026, con el acompañamiento, en su momento, de 15 personas u operarios del servicio de aseo, distribuidos según necesidad. **8.** Que, el 12 de marzo de 2026, se recibió por parte de la Secretaría de Educación, solicitud de adición presupuestal y aumento del personal para el componente instituciones educativas oficiales, el valor solicitado correspondió a $8.086.196 y la cantidad de personal requerido se aumentó en 4 operadores, por el termino de 15 días desde el 16 al 30 de marzo de 2026. **9.** Que, el 24 de marzo de 2026, la Secretaría General y de las TIC, realizó la adición No. 6 exclusivamente para el componente de aseo de las dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal, el cual, según el presupuesto adicionado ($56.000.000), la prestación del servicio alcanzaría hasta el 10 de mayo de 2026. **10.** Que, el 26 de marzo de 2026, la Secretaría de Educación, solicitó la adición No. 7 exclusivamente para el componente de aseo instituciones educativas, según el presupuesto adicionado ($102.425.143), la prestación del servicio iría hasta el 13 de mayo de 2026, con un total de 19 operarios distribuidos según necesidad. **11.** Que, a la fecha, persiste la necesidad tanto de la Secretaría General y de las TIC como de la Secretaría de Educación de continuar con la prestación del servicio para garantizar la salubridad y cuidado de las instalaciones de la alcaldía y de las instituciones educativas, para lo cual, haciendo una revisión integral de lo adicionado hasta la fecha y lo que realmente se permite adicionar en un contrato estatal según lo contemplado en la Ley 80 de 1993 en el parágrafo inciso segundo del artículo 40 *"...Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."* además, mientras se adjudica el nuevo

proceso de selección por convocatoria pública, el cual, vale la pena señalar ya se encuentra publicado en la plataforma Secop II; se adiciona, el valor y plazo del presente contrato, conforme al límite permitido, siendo lo adicionado lo siguiente: Dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal 20 días de plazo desde el 11 al 30 de mayo de 2026 por valor de $26.953.980. Instituciones educativas oficiales 16 días de plazo desde el 14 al 29 de mayo 2026 por valor de $40.970.042. **11.** Que, a la fecha y dentro de un balance formal de ejecución, se tiene que ya se realizó y presentó por parte del contratista, once cuentas de cobro por valor de $1.060.960.742 equivalente a un 79.1% del valor del contrato, tal como se puede evidenciar en el Secop II. **12.** Que, en atención de lo anterior y en consideración a que a la fecha persisten las necesidades iniciales del presente contrato, el cual, se viene ejecutando en debida forma; se requiere una nueva adición tanto en valor como en plazo, para los dos componentes del contrato, esto es, para las dependencias e instalaciones de la alcaldía municipal y las instituciones educativas oficiales. El valor estimado de la presente adición, corresponde a **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($67.924.022)** que en términos de plazo de ejecución el contrato tendría como nueva fecha de terminación hasta el 30 de mayo de 2026. **13.** Que la administración cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 26-00428 del 25 de marzo de 2026 y el certificado No. 26-00557 del 7 de mayo de 2026. **14.** Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, con el presente adicional no se supera el 50% del valor inicial del contrato. **PRIMERA. - OBJETO DEL PRESENTE:** Adicionar en valor y plazo el contrato No. CO1.PCCNTR.7740092 de 2025, de conformidad con el acta de justificación, documento que forma parte integral del presente contrato. **SEGUNDA. VALOR ADICIONAL Y VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** El presente adicional tiene un valor de **SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($67.924.022)** que se adicionan al valor actual del contrato el cual asciende a la suma de MIL TRECIENTOS CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.340.834.441); por lo cual el valor el total del contrato incluida la presente adición es de **MIL CUATROCIENTOS OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($1.408.758.463),** incluido todos los impuestos, AIU y el IVA sobre el AIU, que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. **TERCERA. ADICION EN PLAZO:** Adicionar el plazo del contrato hasta el día 30 de mayo de 2026. **CUARTA. FORMA DE PAGO:** Se mantendrá la forma de pago establecida en el anexo al contrato cargado en la plataforma Secop II. **QUINTA. ACTUALIZACION DE GARANTIAS:** El contratista deberá actualizar los amparos establecidos en la cláusula novena del contrato de conformidad con el valor y plazo aquí adicionados. **SEXTA.** Quedan vigentes y son aplicables al presente adicional las demás cláusulas pactadas en el contrato que aquí se adiciona, salvo aquellas expresamente modificadas o las que le sean contrarias a lo que aquí se pacta. **SÉPTIMA.** El presente adicional se perfecciona con la firma de las partes intervinientes. Para constancia se firma en Piedecuesta, a los ocho (8) días del mes de mayo de 2026.

POR EL MUNICIPIO	POR EL CONTRATISTA
JAIME ROGERIO BÁEZ RANGEL SECRETARIO GENERAL Y DE LAS TIC ORDENADOR DEL GASTO	**MARIA PAULA SANCHEZ ORTIZ** Representante Legal QS1 S.A.S

Proyectó: Henry Quiroga Ávila
Abogado CPS SGTIC

Piedecuesta, 25 de marzo de 2025

Doctor
JAIME ROGERIO BAEZ RANGEL
Secretario General y de las TICS
Municipio de Piedecuesta

ASUNTO: **SOLICITUD ADICION al contrato No. CO1.PCCNTR.7740092**

Atento saludo,

Ejecutar este contrato de manera conjunta con el desarrollo del calendario escolar, conlleva a realizar las acciones pertinentes a nivel presupuestal y proyectar la etapa contractual correspondiente de adición para garantizar el servicio de aseo en las instituciones educativas, que para la presente vigencia y de acuerdo a la capacidad y recursos existentes permite que se presente un nuevo proyecto para los meses de abril y mayo.

De esta forma de realizaría el alistamiento de los colegios para el inicio de actividades, posterior al receso de la semana institucional comprendida desde el 30 de marzo al 05 de abril de 2026.

La oportunidad existente a nivel contractual dentro de la reglamentación vigente, permite realizar la respectiva adición en tiempo y en presupuesto **desde el 04 de abril de 2026 hasta el 31 de mayo de 2026**, fecha en la cual se da inicio al primer receso escolar del año, de esta forma poder dar continuidad al servicio aseo y cafetería de nuestras instituciones educativas.

MES	TIEMPO	No. Personas	Valor Total	
Abril	26 días	19	66.576.339	04 Abril hasta 30 abril
Mayo	1 mes	19	76.818.853	
		Valor Adicional	**143.395.192**	

Adjuntamos los respectivos soportes: cdp, bpin.

Atentamente,

LEIDY PATRICIA DELGADO CERON
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Cesar Ramírez – Aux. Área Talento Humano –
Revisó: - Jurídica –
C.C. EMPRESA QS1 S.A.S.

RECIBIDO
FECHA: 26-03-2026
HORA: 2:00
NOMBRE DE QUIEN RECIBE:
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN- ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIEDECUESTA

JUSTIFICACIÓN PROYECTO DE SERVICIO DE ASEO Y CAFETERIA PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS 2026

Actualmente, se encuentra en desarrollo la adición del contrato CO1.PCCNTR.7740092, cuyo objeto es servicio integral de aseo, cafetería y otros para los establecimientos educativos oficiales y demás instalaciones del municipio de Piedecuesta, Santander, para apoyar con este servicio las 18 Instituciones Educativas Oficiales, las cuales completan un total de 79 sedes educativas distribuidas de la siguiente forma: 18 sedes en el sector urbano y 61 en el sector rural; registrando una matrícula aproximada, a corte de 20 de enero de 2026 del SIMAT, de 24.949 estudiantes.

Ejecutar este contrato de manera conjunta con el desarrollo del calendario escolar, conlleva a realizar las acciones pertinentes a nivel presupuestal y proyectar la etapa contractual correspondiente de adición para garantizar el servicio de aseo en las instituciones educativas, que para la presente vigencia y de acuerdo a la capacidad y recursos existentes permite que se presente un nuevo proyecto para los meses de abril y mayo.

De esta forma de realizaría el alistamiento de los colegios para el inicio de actividades, posterior al receso de la semana institucional comprendida desde el 30 de marzo al 05 de abril de 2026.

La oportunidad existente a nivel contractual dentro de la reglamentación vigente, permite realizar la respectiva adición en tiempo y en presupuesto para el mes de marzo de 2026 hasta el primer receso escolar del año, de esta forma poder dar continuidad al servicio aseo y cafetería de nuestras instituciones educativas.

PROYECCIÓN PRESUPUESTO SERVICIO ASEO Y CAFETERIA VIGENCIA 2026 EN LAS IE

	Instituciones Educativas	Sedes	Estudiantes	Aux de Serv Generales (Planta)	Aux de Serv Generales (Planta)- Restricciones	Personal de Apoyo Contratado
1	**Instituto Promoción Social**	3	2650	0	2	2
2	**Escuela Normal Superior**	1	2588	2	2	2
3	**Colegio Humberto Gómez Nigrinis**	1	1562	1	1	1
4	**Colegio Cabecera del Llano**	3	1014	2	0	1
5	**Instituto Luis Carlos Galan Sarmiento**	4	2463	4	1	1
6	**Colegio Victor Felix Gómez Nova**	2	2242	3	2	1
7	**Centro de Comercio**	3	3095	2	2	1
8	**Colegio Balbino García**	4	2436	3	1	1
9	**Colegio Carlos Vicente Rey**	3	1643	2	1	1
				Total Urbano		11
10	**Rector Institución Educativa Faltriquera**	9	395	0	0	1
11	**Instituto del Oriente**	12	534	0	0	1
12	**Instituto Valle del Rio de Oro**	2	325	0	0	1
13	**Institución Educativa La Vega**	6	174	0	0	1
14	**Nuestro Señor de la Buena Esperanza**	3	772	0	0	1
15	**Institución Educativa San Francisco**	7	605	0	0	1
16	**Colegio Holanda**	7	848	0	0	1
17	**Institución Educativa Los Curos**	10	421	0	0	1
18	I.E. Luis Enrique Figueroa	1	1182	**Total Rural**		8
		TOTAL	**24.949**	**19**	**12**	**19**

Valor Persona	3.967.711
A.I.U.	396.771
IVA	75.387
TOTAL PERSONA	**4.043.098**

MES	TIEMPO	No. Personas	Valor Total	
Abril	26 días	19	66.576.339	04 Abril hasta 30 abril
Mayo	1 mes	19	76.818.853	
		Valor Adicional	143.395.192	

VALOR ADICIONAL	**$ 143.395.195**

Por lo tanto, es necesario efectuar el respectivo proceso que contempla una destinación de recursos por el orden de los $143.395.195 los cuales están proyectados en el respectivo presupuesto, que permitan cumplir con el calendario escolar y las necesidades de aseo y cafetería en los dieciocho (18) colegios con sus respectivas sedes, para el periodo comprendido del 04 de abril de 2026 al 31 de mayo de 2026. Para lo cual es necesario el alistamiento de los colegios, una vez finalice el receso estudiantil de la segunda semana institucional.

Piedecuesta, marzo 02 de 2025

LEIDY PATRICIA DELGADO CERON
SECRETARIA DE EDUCACION PIEDECUESTA

Proyectó: Cesar Ramirez/ Aux. TH - Nomina

	FORMATO	Página 1 de 1
	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	revisión: 00
	RP01-FO-008	Última Revisión: 29/12/2015

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
Nº DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.6635610

VALOR CONTRACTUAL A EJECUTAR

FECHA	CONCEPTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR	SUMATORIA
4/04/2025	**CONTRATO:** PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, Y OTROS PARA EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	4/04/2025	30/12/2025	$ 271.339.618,00	4,5 MESES
	CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, Y OTROS PARA EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA *****ADICION	24/12/2025	31/12/2025	$ 4.360.013,00	N/A
	REVERSION A FAVOR DEL MUNICIPIO		31/12/2025	$ -4.101.765,00	
	CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, Y OTROS PARA EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA *****ADICION 002	1/01/2026	HASTA AGOTAR	$ 40.000.000,00	N/A
	CONTRATO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, Y OTROS PARA EL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA *****ADICION 003	1/02/2026	31/03/2026	$ 85.000.000,00	
TOTAL POR EJECUTAR				$ 396.597.866,00	4,5 MESES

VALOR EJECUTADO

FECHA	Nº DE ACTA	Nº DE FACTURA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURAS	SALDO POR EJECUTAR	FACTURACIÓN ACUMULADA	% EJECUTADO
	1	FVE 3584	DEL 17 AL 30 ABRIL	$ 14.597.073	$ 382.000.793	$ 14.597.073	3,68%
	2	FVE 3648	DEL 01 AL 31 MAYO	$ 33.374.853	$ 348.625.940	$ 47.971.926	12,10%

	3	FVE 3758	DEL 01 AL 30 JUNIO	$ 33.239.161	$ 315.386.779	$ 81.211.087	20,48%
	4	FVE 3808	DEL 01 AL 31 JULIO	$ 33.881.894	$ 281.504.885	$ 115.092.981	29,02%
	5	FVE 3838	DEL 01 AL 31 AGOSTO	$ 33.530.238	$ 247.974.647	$ 148.623.219	37,47%
	6	FVE 3906	DEL 01 AL 30 SEPTIEMBRE	$ 28.173.953	$ 219.800.694	$ 176.797.172	44,58%
	7	FVE 4025	DEL 01 AL 31 OCTUBRE	$ 31.616.589	$ 188.184.105	$ 208.413.761	52,55%
	8	FVE 4045	DEL 01 AL 30 NOVIEMBRE	$ 33.366.528	$ 154.817.577	$ 241.780.289	60,96%
	9	FVE 4047	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE	$ 33.647.092	$ 121.170.485	$ 275.427.381	69,45%
	10	FVE 4167	DEL 01 AL 31 DE ENERO	$ 39.695.802	$ 81.474.683	$ 315.123.183	79,46%
	11	EN TRAMITE	DEL 01 AL 28 FEB	$ 40.194.094	$ 41.280.589	$ 355.317.277	89,59%
	12	PROYECCION	PROYECCION MARZO	$ 40.230.465	$ 1.050.124	$ 395.547.742	99,74%
	FINAL (7)				$ 1.050.124	$ 395.547.742	99,74%
			TOTAL POR EJECUTAR		**$1.050.124**	0,26%	

NOTA ACLARATORIA DE SALDO A FAVOR DE LA ALCALDIA DE PIEDECUESTA:

	FORMATO	Página 1 de 1
	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	revisión: 00
	RP01-FO-008	Ultima Revisión: 29/12/2015

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
N° DE CONTRATO	CO1.PCCNTR.7740092

VALOR CONTRACTUAL A EJECUTAR

FECHA	CONCEPTO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR	SUMATORIA
8/04/2024	**CONTRATO:** SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER	17/02/2026	31/03/2026	$ 90.969.705,00	$ 90.969.705,00
12/02/2026	**CONTRATO:** SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA - SANTANDER	17/02/2026	31/03/206	$ 8.086.196,00	$ 8.086.196,00
TOTAL POR EJECUTAR				$ 99.055.901,00	$ 99.055.901,00

VALOR EJECUTADO

FECHA	N° DE ACTA	N° DE FACTURA	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURAS	SALDO POR EJECUTAR	FACTURACIÓN ACUMULADA	% EJECUTADO
	1	EN TRAMITE	FEBRERO A PARTIR DEL 17 FEB	$ 26.819.213	$ 72.236.688	$ 26.819.213	27,07%
	2	EN EJECUCION	MARZO PROYECTADO A 31	$ 64.689.560	$ 7.547.128	$ 91.508.773	92,38%
	3				$ 7.547.128	$ 91.508.773	92,38%
	4				$ 7.547.128	$ 91.508.773	92,38%
	5				$ 7.547.128	$ 91.508.773	92,38%
	6				$ 7.547.128	$ 91.508.773	92,38%
	7				$ 7.547.128	$ 91.508.773	92,38%
	8				$ 7.547.128	$ 91.508.773	92,38%
	9						
			TOTAL POR EJECUTAR		**$7.547.128**	7,62%	

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA SANTANDER
NIT: 890.205.383-6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:26-00428

SECRETARIA DE HACIENDA Y DEL TESORO
En Cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 111 de 1996 Artículo 71.

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Renta y Gastos de la Actual Vigencia Fiscal, existe Disponibilidad en los siguientes Rubros:

Sección o Unidad Ejecutora : ADMC ALCALDIA MUNCIPAL
Código de presupuesto : 2.3.2201.0700.071.12.2.3.2.02.02.008.02.01 Código rápido: 260245
Fondo / Fte de Financiación : 1015 1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS
2.3.2201.0700.071.12.2.3.2.02.02.008.02.01 : Contratación de aseo a las instituciones Educativas.

Valor CDP $: 143,395,192.00
Saldo antes del CDP $: 1,098,529,405.00 Nuevo Saldo $: 955,134,213.00

Para :SEDUC - SCD SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.

Por la suma de CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y** DOS PESOS m/cte. ($143,395,192.00)**********

PROI: 202500000046534

Meta	Proyecto	CPC - Dane
MP69:Servicio educativo - Banco de Oferentes	202500000046534	85330

Dado en el día Marzo 25 de 2026

Solicitado Por:SECRETARIA DE EDUCACION

JHONATTAN ALEXANDER SIZA BASTILLA
SECRETARIO DE HACIENDA

Piedecuesta, 24 Marzo 2026

PARA: SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO
DE: SECRETARIA DE EDUCACION

ASUNTO: **SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Cordialmente me permito solicitarle expedir Certificado de disponibilidad presupuestal para el proyecto que se describe a continuación

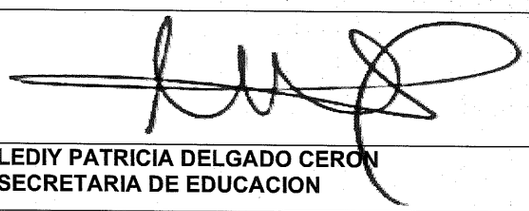
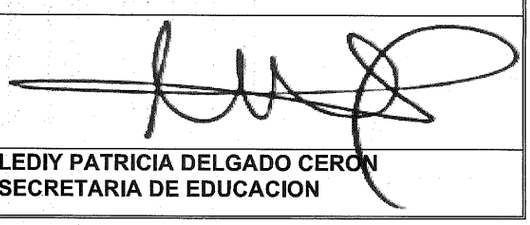
NUMERO BPIN	PROGRAMA	CODIGO DE CONTROL DE LA META	SUBPROGRAMA Y/O PROYECTO
202500000046534	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, prescolar, básica y media	241076	N/A

OBJETO
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

VALOR EN LETRAS	VALOR EN NUMERO
CIENTO CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS MDA CTE	$143.395.192

CODIGO - VALOR	NOMBRE	FUENTE
2.3.2201.0700.071.12.2.3.2.02.02.008.02.01	Contratación de aseo a las instituciones Educativas	1.2.4.1.01 - SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS

Documento Anexo: Plan de Compras – BPIN N°. (Si Aplica)

VISTO BUENO SECRETARIA / OFICINA ASESORA (Área Gestora)	FIRMA ORDENADOR DEL GASTO
	
LEDIY PATRICIA DELGADO CERON **SECRETARIA DE EDUCACION**	**LEDIY PATRICIA DELGADO CERON** **SECRETARIA DE EDUCACION**

ESPACIO PARA DILIGENCIAR POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DEL TESORO

Fecha:
Número de Solicitud: _____

Estamos devolviendo su solicitud por los siguientes motivos: _____

Nombre:
Profesional Universitario Presupuesto

Elaboración:	**Aspectos Administrativos**
Elaborado por: <<Nombre Abogado(a) Gestor(a)>>	**Revisado por:** <<Nombre>>
Cargo: <<Ingrese cargo o contrato>>	Cargo: <<Ingrese cargo o contrato>>
Firma:	Firma:

MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	CERTIFICACION REGISTRO DE PROYECTO	Código: F-PE-008 ORIGINAL Página 1 de 2

Certificación No. -149-26-

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACION
EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES
CERTIFICA:

Que el Proyecto que a continuación se identifica fue Registrado en el Banco de Proyectos de Inversión Municipal, así:

PLAN DE DESARROLLO "HAGAMOS HISTORIA POR PIEDECUESTA" 2024-2027	
Nombre del Proyecto	**SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**
BPIN	202500000046534
Codigo CPC	85330
Eje Estratégico	DERECHO HUMANO E INCLUSIÓN SOCIAL
Sector	EDUCACIÓN
Programa	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.
Subprograma	NA
Meta de Producto	MP 069: SERVICIO EDUCATIVO – BANCO DE OFERENTES
Meta Cuatrienio	MP 069: 18
Impacto con el Proyecto	MP 069: 18
Actividad	PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE PIEDECUESTA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO URBANO 2026 PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE PIEDECUESTA DE ACUERDO CON LOS PROTOCOLOS DEFINIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL SECTOR EDUCATIVO RURAL 2026

Valor Total Proyecto: $2.474.037.918,00	**Aporte Municipio Vigencia Actual:** $252.804.823,00 **Aporte Otras Entidades:** $0,00	**Valor Solicitado Oficina Gestora:** $143.395.192,00
Fuente(s) de Financiación:	SGP-EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	
Código(s) PUC_	2.3.2201.0700.071.12.2.3.2.02.02.008.02.01 $143.395.192,00	
Solicitud realizada por:	LEIDY PATRICIA DELGADO CERÓN - SECRETARIO DE EDUCACIÓN	
Nota	SE ACTUALIZA POR ASIGNACION DE RECURSOS PARA EJECUCION EN VIGENCIA 2026	

Dado en Piedecuesta, 20 MAR 2026

ING. CESAR TOLOZA NUÑEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Proyectó: LILIAN RUEDA BECARIA
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

CERTIFICACION PAA N° 066-2026

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE COMPRAS E INVENTARIOS ADSCRITO A LA SECRETARIA GENERAL Y DE LAS TIC DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CERTIFICA

Que en el Plan de Adquisiciones del Municipio de Piedecuesta para la vigencia fiscal 2026, se encuentra registrada y programada la necesidad de contratar la adquisición de los siguientes bienes y/o prestación de los siguientes servicios:

Códigos UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
76111500 76111501 76111600	SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	ENERO	10 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	SGP	$ 1.205.671.500 COP

Dada en Piedecuesta, a los 16 días del mes de Enero de 2026.

HECTOR IVAN MARTINEZ VASQUEZ
Profesional universitario – Área de Compras e Inventarios